

ORDEN SAN/1719/2008, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden SAN/991/2008, de 6 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Farmacia Hospitalaria, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 16 de junio de 2008, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (Titular y Suplente).

Ante la renuncia efectuada por las Secretarías del Tribunal Titular y del Tribunal Suplente, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/991/2008, de 6 de junio, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Farmacia Hospitalaria, del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido:

Dejar sin efecto los siguientes nombramientos:

Secretaria del Tribunal Titular: D.ª Ruth Sastre Paunero.

Secretaria del Tribunal Suplente: D.ª Isabel González Rodríguez.

Nombrando en su sustitución a:

Secretario del Tribunal Titular: D. Eduardo Ocaña Herrero.

Secretario del Tribunal Suplente: D. Carlos Sacristán Piera.

Valladolid, 26 de septiembre de 2008.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2008, del Gerente de Salud de Área de Salamanca, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Celador del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la Orden SAN/1046/2008, de 13 de junio («B.O.C. y L.» n.º 118, de 20-6), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Celador del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría, esta Gerencia de Salud de Área

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo indicando, en su caso, las causas de su exclusión. Estas listas provisionales se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página Web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>).

Segundo.– Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Dichas alegaciones deberán dirigirse a la Gerencia de Salud de Área, Avda. de Mirat 28-32, 37005 Salamanca.

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento no es un defecto subsanable, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4.5 de la Orden SAN/1046/2008, de 13 de junio («B.O.C. y L.» n.º 118, de 20 de junio).

Tercero.– Las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Reso-

lución de esta Gerencia de Salud de Área que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. Dicha Resolución será publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» con una antelación mínima de siete días naturales a la celebración del ejercicio.

Salamanca, 25 de septiembre de 2008.

El Gerente de Salud de Área,
Fdo.: RICARDO GARCÍA JUAN

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia

P.º Conde Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

P.º del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14

47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49

49003 Zamora

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden SAN/989/2008, de 6 de junio («B.O.C. y L.» de 16 de junio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora, del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Dirección General de Recursos Humanos